

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S. A.

«B.I. Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., S.A., comunica a los partícipes de su fondo B.I. Renta Fija Corto Plazo Internacional, FIM., con carácter previo al otorgamiento de escritura pública, que el día 11 de julio de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores declaró la escasa relevancia de la modificación del artículo 1 del Reglamento de Gestión del citado Fondo, referente a la denominación y Régimen jurídico del mismo, autorizando de esta manera su cambio de denominación, la cual pasará a ser B.I. Monetario Primado, F.I.M.

Esta nueva denominación se adopta por un cambio acordado en la política de inversión del Fondo, que dejará de ser renta fija internacional para ser renta fija mixta, invirtiendo, en condiciones normales de mercado, en torno al 90 por 100 de su cartera en valores de renta fija y el resto de la cartera en productos negociados en los principales mercados organizados de derivados de la zona euro.

Con esta gestión activa de la cartera invertida en productos derivados se pretende obtener una rentabilidad anual de euribor más 1,5 por 100, con una volatilidad máxima anual del 6 por 100, siendo éste un objetivo de rentabilidad no garantizado. Es este objetivo de rentabilidad el que da origen al nuevo nombre del Fondo, B.I. Monetario Primado, FIM, ya que ofrece una rentabilidad superior a otro tipo de productos financieros.

Igualmente se ha procedido a una reducción de la comisión de gestión del Fondo, establecida en un primer momento en un 2 por 100 sobre el patrimonio medio gestionado, pasando a ser de un 1 por 100. De la misma manera, ha pasado a eliminarse la comisión de reembolso de participaciones, la cual estaba establecida en un 1 por 100 sobre aquellas participaciones que fuesen reembolsadas con una antigüedad inferior a 6 meses.

Estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones, en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 18 de julio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de B.I. Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., Sociedad Anonima, Doña Cecilia Vindel Minguela.—37.468.

### EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía, por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Suministro de retardante forestal para el Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Plan Infoca) (concurso publicado en BOE número 073, de veintiséis de marzo de dos mil tres)*

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima ha adjudicado el concurso con fecha

nueve de julio de dos mil tres a Parsi, Sociedad Anónima Protección contra Incendios S.U., Sociedad Anónima y a Productos Químicos Bottazzi Española.

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 28 de julio de 2003.—Ignacio Candel Aguilar, Jefe de Contratación y Asesoría Jurídica.—37.257.

### FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

*Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la oferta pública núm. 11/03 para la contratación de la obra de adaptación y acondicionamiento de espacio para dormitorios de médicos de guardia en la Fundación Hospital Alcorcón*

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar una obra de adaptación y acondicionamiento de espacio para dormitorios de médicos de guardia en la Fundación Hospital Alcorcón.

— El pliego de prescripciones técnicas que se encuentra a su disposición en el Servicio de Compras de la Fundación, en horario de 9 a 14 h., días laborables y en la dirección de internet <http://www.fh.alcorcon.es>.

— Se efectuará una única visita a las instalaciones de LA FUNDACIÓN que tendrá lugar a las 09:30 h del jueves 7 de agosto de 2003, siendo el punto de encuentro la entrada principal de nuestra sede.

— En el multicopista COPYSELL, con domicilio en la Plaza Príncipe Juan Carlos, n.º 6 en 28924 Alcorcón, estará a su disposición, previo pago en la propia imprenta, el anexo I (Proyecto).

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística, c/Budapest, n.º 1. 28922 Alcorcón. Madrid. Tfno: 91.621.94.39. Fax: 91.621.94.38.

Horario: De 9.00 h a 14.00 h de lunes a viernes. Plazo de presentación de ofertas: 9 días naturales desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. (si coincidiera en día sábado o festivo, el último día de entrega de la oferta será el día hábil siguiente).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 30 de julio de 2003.—D. Juan Antonio Álvaro de la Parra (Director Gerente).—38.131.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

*Anuncio de modificación de concurso de obra*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A., de licitación del concurso de Obra de la autovía A-382, tramo I. Autopista A-4 al p.k. 7,900, expediente: C-CA5022/OEJ0, en el BOE de 1 de julio de 2003

número 32677, por medio del presente anuncio se procede a modificar de la siguiente forma:

Donde dice:

«4. Presupuesto de licitación: Treinta millones quinientos mil setecientos cincuenta y tres euros con once céntimos, IVA incluido (30.500.753,11).»

Debe decir:

«4. Presupuesto de licitación: Treinta y un millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete euros con catorce céntimos, IVA incluido (31.879.257,14).»

Sevilla, 28 de junio de 2003.—El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.—37.266.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

*Anuncio de contrato de obra*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-CA5015/OEJ0. Obra de desdoblamiento de calzada en la autovía A-381, del p.k. 0,000 al 9,000.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veinticinco millones novecientos sesenta y tres mil setecientos cinco euros con sesenta y siete céntimos, IVA incluido (25.963.705,67).

5. Garantías: Sí, 2% del importe de licitación IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00 Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría f.

Grupo B. Subgrupo 3. Categoría f.

Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 23 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: calle Rioja, 14-16, segunda planta, (Sevilla.) 41001.